Diego Manuel Gonzalez

El Martin de Olavarri

Fermin de Iraeta

Franco Eguren Alday

Miguel Antonio de Jauregui

Andres de Beiztegui

El Secretario
Jose Ygnacio de
Landa

Ayuntamiento del dia 11 de Julio de 1823.

En la Sala Capitular de esta N. ya. Villa de Vergara á 11 de Julio de 1823, se juntaron bajo la presidencia del Sor. D. Felipe Maria de Alzcona Alcalde de ella, los Señores D. Diego Manuel de Gonzalez Sindico Pror gral. D. Martin de Olavarri, D. Fermin Iraeta, y D. Franco Alday Regidores. D. Miguel Jauregui y D. Andres Beiztegui Diputados y estando asi juntos y congregados, el Sor Larrazabal dió descargo de la comision que se le dió para la liquidacion y cobranza de los suministros hechos á los realistas, y por haber evacuado á completa satisfaccion del Ayuntamto. se acordó darle las mas espresivas gracias por el celo é interes con que ha desempeñado su comision, y por la exactitud y buena fé que ha manifestado en el manejo de los caudales del pueblo.

Suministros

En seguida presentó tambien varias notas, y liquidaciones hechas con los proveedores de pan, vino, y carne, y los pagos aplicados para ellos del dinero cobrado de los suministros, y con respecto á los que anticiparon dinero y trigo en las urgencias de la villa, mediante no haber caudal para

Mal está la villa.

completar sus haberes, se acordó se dé á cada uno de ellos un certificado, ó papel de credito, hasta que la Villa se halle con fondos para satisfacerles, encargandole al Sindico active las cobranzas delas contribuciones atrasadas, quien expuso que seria imposible realizar hasta el Agosto; pero que llegado este tiempo prometio realizarla completamente. Con lo q.e se dió fin á esta acta, la que firmó el Sor. Presidente con los demas individuos de que yo el Secrio. doy fee.

Felipe Maria de Arzuna

Diego Manuel de Lesarri

Martin de Olazar

Franco. de Eguia Aldaz

Miguel Antonio de Zuazegui

Andres de Beiztegui

El Secretario
Jose Ygnacio de
Landa

Ayuntamiento del dia 15 de Julio de 1823.

En la Sala Capitular de esta N. y L. Villa de Vergara á quince de Julio de 1823 se juntaron bajo la presidencia del Sor D. Felipe Maria de Arzuna Alcalde de ella los Señores D. Diego Manuel de Lesarri Sindico prov. gral. D. Martin Olazar, D. Fermin Yraeta, D. Franco. Albay D.n Miguel Zuazegui, D. Andres Beiztegui Diputados; y estando asi juntos y congregados se leyó por mi el Secrio. un oficio del Ayuntam.to antecedente en el que se sirve remitir las cuentas de Villa pertenecientes á esa epoca, desde 1.º de En.º de este año, hasta el 9 de Abril último, y enteradas se acordó nombrar una comision para que las revise con toda detencion y escrupulosidad anotando todas

Se piden Cuentas